



## DICTAMEN TÉCNICO – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

### JUSTIFICATIVO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA

(Resolución DNCP N° 4401/23 Art. 40, inc. "a", modificado por Resolución DNCP N° 453/24 Art. 12)

#### 1) Identificación de la Convocatoria:

**Lugar y fecha:** 27 de mayo de 2024

**UOC Convocante:** Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

**Unidad o área requirente:** Dirección General de Administración y Finanzas

**Funcionario o técnico responsable:** Lic. Gerardo Moreno – Sr. Guillermo Bordón

**Dependencia y cargo que desempeña:** Director Administrativo – Jefe de Departamento de Transporte y Taller.

#### 2) Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

El Senacsa, como Servicio Veterinario Oficial de la República del Paraguay, despliega una labor fundamental en cuanto a la sanidad animal, calidad e inocuidad de los productos de origen animal, así como en la protección de la salud pública; además, contribuye activamente al progreso económico del país, brindando acompañamiento a la producción y la industria del sector pecuario. Actualmente el Senacsa cuenta con 121 oficinas regionales distribuidas por todo el territorio nacional, entre Coordinaciones Regionales, Unidades Zonales, Secretarías, Puntos de Ingreso y Puestos de Control, siendo las principales actividades desarrolladas por la institución, la asistencia técnica, vigilancia sanitaria a los establecimientos ganaderos y el control del tránsito animal.

Ante la notificación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por la detección del virus de Influenza Aviar, el Senacsa implementó un plan de contingencia como los sistemas de alerta, detección precoz de los casos sospechosos y principalmente reforzar los mecanismos de control ya establecidos, con un enfoque particular en la región occidental del país, que es considerada la ruta migratoria de las aves.

Esta actividad requiere una rápida acción y desplazamiento de los funcionarios ante posibles denuncias de muerte de aves, ya que la detección inmediata es fundamental para limitar el alto impacto negativo en la población aviar, por lo que es esencial contar con vehículos que se encuentran en óptimas condiciones para el desplazamiento en terrenos no aptos para transitar libremente. Esto garantiza que estén listos para responder con eficacia ante cualquier situación de emergencia, minimizando así el riesgo de contratiempos que puedan surgir en terrenos desafiantes.

Las actividades misionales de la institución demandan acciones rápidas y concretas, para lo cual debemos contar con los recursos técnicos y logísticos que permitan la eficacia de estas acciones, por lo que resulta imperiosa la necesidad de contar con vehículos en buen estado, ya que se requiere el traslado a localidades muy alejadas y de difícil acceso de nuestro país, principalmente en la Región Occidental (Chaco), donde las condiciones de los caminos no son óptimas para el paso vehicular.

A los efectos de continuar con el cumplimiento efectivo de las actividades ya mencionadas, se considera el fortalecimiento del parque automotor, con la adquisición de camionetas doble cabina 4x4 tipo pick up.

#### 3) Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes





No se considera que ningún requisito limite la participación de ningún oferente, ya que en el mercado hay varios posibles oferentes para el modelo de camioneta solicitado en las especificaciones técnicas.

- 4) Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Lic. Gerardo Moreno - Sr. Guillermo Bordón

Firma del responsable UOC:

Aclaración:



[Handwritten signature of Lic. Dámaris Ocampo]

Lic. Dámaris Ocampo Fitos, Directora Operativa de Contrataciones



[Handwritten signature of Gerardo Moreno]

Gerardo Moreno, Director Administrativo SENACSA



[Handwritten signature of Sr. Guillermo Bordón]

Sr. Guillermo Bordón, Jefe de Dpto. Transporte y Taller



[Handwritten signature of Lic. Victor Mereles]

Lic. Victor Mereles, Director General Administración y Finanzas